



Aprueba Cámara de Diputados reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general y en lo particular la reforma en materia de supremacía constitucional, con la cual se invalidan las controversias, las acciones de inconstitucionalidad y los juicios de amparo como mecanismos para impugnar reformas a la Constitución.

https://drive.google.com/file/d/10oSIPDBdxiB-9yKmlYSjVjWQXW_qOc1O/view